

y asistencia adecuada e integral que fomente una actitud responsable frente a su sexualidad, de igual manera contribuir a que madres jóvenes y jóvenes embarazadas puedan continuar y concluyan sus estudios básicos propiciando su incorporación a una vida plena y productiva.

- **PREVERP Adicciones.** Programa que busca fortalecer las habilidades de protección, educación para el uso positivo del tiempo libre y la práctica de los valores humanos a las niñas, niños y adolescentes para enfrentar de manera positiva las situaciones de riesgo y adoptar un estilo de vida saludable.

- **Trabajo Infantil.** Programa el cual tiene como objetivo prevenir y atender el trabajo infantil no formal mediante la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales y la revalorización del papel de la escuela como generadora de capacidades. En el largo plazo, busca la erradicación del trabajo infantil con la participación de los tres órdenes de gobierno, otras dependencias y organismos de la sociedad civil.

- **Participación Infantil.** Programa que brinda atención, capacitación y orientación a niños, niñas y adolescentes sobre la Convención de los Derechos de la Niñez (CDN). Además de sensibilizar a la población de los derechos, deberes, valores y obligaciones que tienen como niños, y concientizar sobre su rol en la comunidad.

- **Abuso Sexual Infantil (ASI).** ASI es un programa que da servicio de pláticas y talleres de los temas de los distintos tipos de abuso sexual y la trata de personas, en las escuelas y colonias, para también detectar

presuntos casos de abuso y apoyarles con asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social en un trabajo en conjunto.

- **Deportes**

- **Centro De Atención Integral para el Adulto Mayor (CAIAM).** Es un programa que busca dignificar las condiciones de vida del sector más necesitado y vulnerable de la población que se encuentra en la etapa de adultez mayor, según la perspectiva de desarrollo humano.

- **Casa de Día para el adulto mayor.** Es el espacio físico dentro del sistema DIF que alberga los servicios de atención para las personas de la tercera edad del municipio de Puerto Vallarta, cuyo objetivo es generar servicios de atención integral para el adulto mayor y convivencia, así como en los clubes de la tercera edad del sistema DIF distribuidos en distintas localidades del municipio de Puerto Vallarta.

- **Asistencia Alimentaria**

- **Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (PAAP).** Es un programa destinado a promover una alimentación correcta de la población que vive en condiciones de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentario diseñados bajo criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y desarrollo comunitario, que contribuyan a asegurar la disponibilidad, acceso y aprovechamiento de los alimentos, favoreciendo la seguridad alimentaria.

- **Primeros Mil Días de Vida.** Es un programa destinado a contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses, del municipio de Puerto Vallarta que se encuentran en condiciones de mala nutrición y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios de calidad nutricia adecuados a su edad, y acompañados de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la Calidad.
- **Desayunos escolares.** Es un programa que busca contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos y desayunos calientes, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y fomento de la producción de alimentos.
- **Centro de Capacitación.** Es un espacio que pretende promover el crecimiento económico, por medio de la enseñanza de algún oficio o actividad que lo pueda llevar a la vida laboral, con la finalidad de generar mejores oportunidades de vida.
- **Trabajo Social.**
- **Desarrollo Comunitario.**
- **Unidad de Atención a la Violencia Familiar (UAVIFAM).** Es un programa especializado del Sistema DIF que se enfoca en atender situaciones de violencia intrafamiliar mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto social, legal y psicológico. Además de establecer estrategias de prevención por medio de pláticas y talleres relacionados con el tema de la violencia y equidad de género.
- **Delegación Institucional de la Procuraduría de la Protección de niñas, niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.** Es un departamento que proporciona orientación social y asistencia jurídica a los menores y a la familia en estado de vulnerabilidad para garantizar el respeto a sus derechos. Dicha asistencia se presta de forma organizada permanente.
- **Atención a la Población en Condiciones de Emergencia (APCE).** Es un programa que coordina y proporciona los recursos humanos y materiales a la población en condición de emergencia, para mitigar su situación de vulnerabilidad logrando un pronto restablecimiento de forma habitual de vida.
- **Albergue “Vida Nueva”.** Lugar donde se otorga guarda a menores en situaciones vulnerables.
- **Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI).** Seis centros de atención para niños y niñas en edades entre los 6 meses y los 4 años, donde se le ofrece a la madre o a los padres trabajadores un lugar seguro donde dejarlos mientras trabajan, ofreciendo el apoyo formativo tanto al menor como a los padres sobre alimentación, salud, educación y desarrollo integral del menor. Dentro del centro se les ofrece alimentación, cuidados, actividades educativas, formativas, culturales y recreativas, todo bajo los lineamientos en el área.
- **Grupos Indígenas.** Programa destinado al apoyo y atención a los grupos originarios de la región con asesorías permanentes.

- **Asociación Mexicana para la Superación Integral de la Familia (AMSIF).** Programa que ofrece una formación integral que consta de ocho áreas de formación buscando que la persona se desarrolle y crezca en todas sus dimensiones.

- **Programa de Atención Integral a las Personas con Discapacidad (PAID).** Brinda atención integral a personas con discapacidad y promueve la inclusión social.
- **Unidad Regional de Rehabilitación.** Brinda atención integral y rehabilitación física a personas con discapacidades o en riesgo de padecerlas.

Para la ejecución y operación de esta oferta asistencial, se cuenta con las siguientes

Atribuciones

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puerto Vallarta, Jalisco, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio tal como se establece en el artículo 1º de su Decreto de Creación No. 12019 publicado en la sección CCLXXXVII del Periódico Oficial, el 11 de abril de 1985.

Mismo que a la letra establece: "El Congreso del Estado decreta:

Artículo 1º.- Se crea un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad jurídica

y patrimonio propio, que se denominará Sistema de Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; con domicilio en esa ciudad."

Unidades Técnicas y de Administración

Artículo 4º.- "Las autoridades del Sistema serán:

- I. El Patronato;
- II. La presidencia del Patronato;
- III. La Dirección General.

Podrá contar además con las unidades técnicas y de administración que sean necesarias, organizadas en las diversas delegaciones y/o agencias municipales, para llevar a cabo los programas y servicios en toda la municipalidad."

Así por decreto estatal, el Máximo Órgano de Gobierno es el Patronato, conformado por: Una persona titular de la presidencia que será designado por el Ejecutivo Municipal; quien lo presidirá. Con los vocales siguientes: los titulares de la Secretaría del Ayuntamiento, Regidor Comisionado de Asistencia Social, el Representante de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Municipio, un Representante de Educación Pública, uno de los Servicios Médicos Municipales, un Representante del Sector Agrario, Un Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia, que funcionen en el municipio, además con el Titular de la Tesorería Municipal, que será el Tesorero y Representantes de Organizaciones cuya participación considere conveniente el Patronato.

Artículo 7º.- "Corresponde al Patronato:

- I. Dictar las normas generales para la planeación y ejecución de los servicios.
- II. Ejercer la vigilancia adecuada sobre el patrimonio del organismo.
- III. Nombrar y remover, con la aprobación del Presidente Municipal, al Director General.
- IV. Estudiar y aprobar el presupuesto de cada ejercicio anual.
- V. Conocer y aprobar, en su caso, las cuentas de la Administración.
- VI. Expedir el Reglamento Interior del Sistema y dictar las normas o disposiciones de carácter general, necesarias para la organización y funcionamiento técnico y administrativo adecuado del mismo.
- VII. Conocer de todos los asuntos que, de acuerdo a sus funciones, les sean sometidos.
- VIII. En general, conocer los asuntos que no sean de la exclusiva competencia de otras autoridades del Sistema."

Para la ejecución de sus atribuciones el Patronato, cuenta con la figura de la Presidencia del Patronato, en quien se depositan las siguientes facultades, de acuerdo al numeral 8 del Decreto de Creación:

- I. Dirigir los servicios que debe prestar el sistema.
- II. Hacer ejecutar las obras que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del sistema.
- III. Coordinar el desarrollo de las actividades del sistema, señalando los procedimientos idóneos para su ejecución, mediante los acuerdos pertinentes.
- IV. Vigilar que los acuerdos del Patronato sean cumplidos fielmente.

- V. Realizar los estudios presupuestarios y ejercer la vigilancia de la aplicación del presupuesto.
- VI. Rendir los informes que el DIF Estatal le solicite.
- VII. Rendir anualmente, en la fecha y con las formalidades que el Patronato señale, el informe general de las actividades del sistema, así como las cuentas de su Administración.

Igualmente, su estructura se conforma de un Director General, seis subdirecciones (en las que se incluye a la Delegada de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y a la titular del Órgano Interno de Control); siete jefaturas y 383 colaboradores administrativos como: Coordinadores de áreas, Abogados, Psicólogos, Terapeutas, Nutriólogos, Trabajadoras Sociales, auxiliares diversos, Cocineras, Intendentes, Choferes, Secretarías y otros.

Esta estructura coadyuva en la consecución de las facultades siguientes:

Artículo 9º.- "Corresponden a la Dirección General del sistema:

- I. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos y disposiciones emanados del Patronato y de la Presidencia.
- II. Expedir los nombramientos del personal del Sistema, de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes.
- III. Dirigir el funcionamiento del Sistema, en todos sus aspectos, y ejecutar los programas requeridos para el cumplimiento de sus objetivos.
- IV. Proponer al Patronato, o a la Presidencia del mismo, las medidas que estime más indicadas para la ejecución de los planes y objetivos del sistema.

- V. Someter a la consideración del Patronato el presupuesto correspondiente de cada ejercicio anual.
- VI. Rendir los informes y cuentas parciales, que el patronato le solicite.
- VII. Formular, ejecutar y controlar la aplicación del presupuesto del sistema en los términos del presente ordenamiento (Decreto de Creación 20019) y demás disposiciones legales aplicables.
- VIII. Suscribir los convenios de coordinación o de otra naturaleza, para el cumplimiento de los objetivos del sistema.
- IX. Celebrar los actos jurídicos de administración y de dominio, necesarios para el funcionamiento del sistema. En todo caso será facultad de la Presidencia del Patronato fijar los límites de esta atribución, así como señalar en qué casos se requerirá especial aprobación de esta, y aquellos en los cuales puede sustituirse el poder que, para tales efectos, se otorgue a la Dirección General; para gravar o enajenar los inmuebles del sistema se requerirá autorización del H. Congreso del Estado a iniciativa del Ayuntamiento.
- X. Suscribir títulos de crédito con arreglo a las disposiciones legales, previa autorización de la Presidencia del Patronato.
- XI. Representar al sistema, como mandatario general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial conforme a la ley.
- XII. Desistirse del juicio de amparo, sustituir o delegar en uno o más apoderados, para que ejerzan individual o conjuntamente los mandatos generales para pleitos y cobranza, y en general para ejercer los actos de representación y mandato que para el mejor desempeño de su encargo se le encomienden. Y,
- XIII. Desempeñar las demás funciones que el presente ordenamiento señale, las que el reglamento interior indique o aquellas que por disposición, acuerdos generales o concretos del Patronato o de la Presidencia, le competan.

Recursos Humanos

El total de colaboradores es de 397, de los cuales 82 son hombres y 315 mujeres; de los cuales, en virtud de lo establecido en la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco se consideraran:

TIPO DE EMPLEADO	CONFIANZA	BASE
	141	256

Igualmente a destacar, que se cuenta con una plantilla madura:

EDADES POR RANGOS	18 a 30 años	31 a 40 años	41 a 55 años	más de 56
	72	124	149	52

ANTIGÜEDAD POR AÑOS	-1 año	1-5 años	6-10 años	11-15 años	16-20 años	+20años
	72	115	34	62	74	39

FORMACIÓN ACADÉMICA	SF	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA O TÉCNICA	LICENCIATURA	MAESTRÍA
	9	34	84	115	146	3

Esta formación en las áreas siguientes: Administración, Contabilidad, Psicología, Derecho, Trabajo Social, Enfermería, Ingeniería.

Patrimonio

El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco no cuenta con bienes inmuebles propios, sin embargo, para el logro de sus objetivos ha logrado el comodato de los bienes siguientes:

TIPO DE INMUEBLE	UBICACIÓN	DESTINO Y USO
CONSTRUCCIÓN		
X	JESUS LANGARICA 201, 5 DICIEMBRE	GUARDERIA DIF
X	VIRICOTA 43, ARAMARA	GUARDERIA DIF
X	VALENTIN GOMEZ FARIAS 120, IXTAPA	GUARDERIA DIF
X	PERÚ 555, COAPINOLE	GUARDERIA DIF
X	MILENIO 133, AURORA	GUARDERIA DIF
X	HIDALGO 130, JUNTAS	GUARDERIA DIF
X	MILENIO 143, AURORA	CASA DE DIA
X	MILENIO 143 A, AURORA	CONSEJO DE FAMILIA, PDMF
X	AV. MÉXICO 246, MOJONERAS	OFICINAS A. ALIMENTARIA
X	ECUADOR 650, LOMAS DEL COAPINOLE	CENTRO DE CAPACITACIÓN
X	GUATEMALA 427, LOMAS DEL COAPINOLE	ALBERGUE/DPI
X	ARGENTINA S/N, COAPINOLE	BODEGA ALIMENTARIA
X	AV.PASEO LAS PALMAS S/N, BARRIO STA MARIA	OFICINAS CENTRALES
X	BELISARIO DOMINGUEZ , IXTAPA	CENTRO USOS MÚLTIPLES DIF
X	AV.PASEO LAS PALMAS S/N, BARRIO STA MARIA	UNIDAD REGIONAL DE REHABILITACIÓN
X	AV.PASEO LAS PALMAS S/N, BARRIO STA MARIA	PURIFICADORA

Tecnologías de información y comunicación

Actualmente en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puerto Vallarta, Jalisco, para que los 465 colaboradores realicen sus tareas, cuenta con el siguiente equipo:

- 97 Computadoras de escritorio, de las cuales ninguna cuenta con licencia de Paquetería Office.

- 21 Laptops, de estos algunos equipos se tuvieron que modificar las licencias para integrarlas al dominio.

Es de notar que el organismo utiliza para sus labores diversa paquetería, como: Adobe (paquetería de diseño), Nitro PDF (editor de PDF), de los cuales no se cuenta con licencias originales.

Casi similar, sucede con la paquetería Office, pues de los 118 equipos de cómputo ninguno cuenta con licencia original.

55 equipos con Windows 10 de los cuales solo 18 equipos de cómputo cuentan con licencias originales. 57 equipos de cómputo con w7 ninguno cuenta con licencia original. 6 equipos con Windows 8 con licencia original.

En el tema de Servidores, se cuenta con un servidor Físico (Centros, Unidades Virtuales) que funciona con Windows Server 2012 64 bits (se utiliza para el sistema de Nóminas y SACC.NET Contabilidad Gubernamental. Windows 7 (función de Servidor web, página de ingresos URR). Y, 3 Servidores Linux Para Declaraciones Patrimoniales,

Servidor DHCP y Compartir Archivos. Ninguno de los servidores de Windows cuenta con licencia original.

Equipos de telefonía: 1 Commutador Análogo 3 (CPI, Alimentaria, Oficinas Centrales), 1 Commutador IP, 1 en Oficinas Centrales, 1 Teléfono Multilínea de Oficinas Centrales 2 en Commutador, 2 en Administración y 1 en Sistemas, 1 Teléfono Análogo 51 Oficinas Centrales y 11 Teléfonos en oficinas Externa, 1 Teléfono IP 10. Cantidad de Impresoras Propias

Para la impresión se cuentan con las siguientes impresoras propias: 19 en oficinas centrales, 6 en CADIs, 1 Casa de Día, 1 INAPAM, 1 CAIAM, 1 Centro de Capacitación, 1 casa de vinculación. Cantidad de impresoras rentadas: 9 ubicadas en oficinas centrales y de uso común.

Sistemas de gestión de calidad

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puerto Vallarta, Jalisco; actualmente no cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC), que permita al organismo orientar sus esfuerzos en un trabajo basado en procesos, con una política de trabajo para alcanzar objetivos. Razón por la cual, no se cuenta con un listado de mejoras continuas documentado:

Tampoco se cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que permita al organismo reducir los residuos y mejorar la eficiencia, sin sacrificar los beneficios. Transparencia y rendición de cuentas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puerto Vallarta, cuenta con una Unidad de Transparencia,

Problemas y oportunidades

A continuación, se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la institución, mismo que se han identificado a partir del análisis del diagnóstico y los trabajos de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento:

FACTORES INTERNOS

Fortalezas

1. Equipos de trabajo con experiencia, capacidad, compromiso, responsabilidad, honestidad y valores.
2. Se cuentan con áreas y/o departamentos que cubren las áreas estratégicas
3. Plantilla administrativa amplia
4. Se incorporaron algunos perfiles capacitados.
5. El fundamento sustantivo del organismo es propicio para la recepción de donaciones (muebles).
6. Se tienen detectadas las necesidades financieras.
7. Se cuenta con ingreso propio que puede ser asignado a operación.
8. Se cuenta con un Órgano Interno de Control con autonomía y facultades suficientes.
9. Se cuenta con un área específica de generación de contenidos creativos (gráficos, digitales).
10. Se cuenta con un área específica de eventos institucionales.
11. Se cuentan con programas estatales que fundamentan algunos servicios ofrecidos por el organismo

Debilidades

1. Falta de capacitación y actualización para cumplimiento normativo.
2. Cumplimiento parcial y falta de cumplimiento normativo, legal y jurídico.
3. Falta de personal (perfiles adecuados)
4. Inexistencia de un sistema de gestión documentado y con puntos de control.
5. No se cuenta con un programa de seguridad e higiene.
6. No existe tabulador homologado, ni perfil de puestos.
7. Plantilla en edad avanzada.
8. Falta de programas de trabajo
9. Falta de cuadro de indicadores
10. Poca disponibilidad de reubicación de personal.
11. Pobres, insuficientes o inadecuadas herramientas de trabajo (equipamiento, mobiliario, etc)
12. Infraestructura (física) en mal estado o dañada por falta de mantenimiento.
13. Infraestructura tecnológica obsoleta e insuficiente, en algunas áreas inexistente.
14. Flotilla vehicular insuficiente y en mal estado mecánico.

Debilidades

15. Falta de programas de mantenimiento preventivos e insuficientes actividades de mantenimiento correctivo.
16. Insuficiente equipamiento mobiliario para ordenado de áreas.
17. Presupuesto asignado insuficiente.
18. Padrón de donantes no actualizado.
19. Falta de auditorías externas o internas.
20. Falta de lineamientos específicos.
21. Incumplimiento ante organismos fiscalizadores respecto de la entrega de la cuenta pública y los avances de la gestión de ejercicios fiscales.
22. No se cuenta con licencias de sistemas operativos, paquetería o programas de cómputo instalados.
23. Falta de software de gestión adecuado a las necesidades y controles necesarios.
24. No se cuenta con padrón de proveedores.
25. Falta de documentos jurídicos que den soporte a los comodatos adquiridos.
26. El tipo de partidas y gasto que se ejerce en el organismo es altamente auditable por ser asistencia social y sus precios son altamente fluctuantes (alimentos, medicamentos, materiales de aseo personal, pañales, estudios médicos , etc), lo que complica los procesos apegados a la normatividad.
27. Falta de difusión, promoción y publicidad de los servicios que ofrece el organismo.

FACTORES EXTERNOS

Oportunidades

1. Sensibilidad de los distintos sectores ante la asistencia social.
2. Se cuenta con amplia oferta de medios (tradicionales, electrónicos, etc) a través de los cuales dar a conocer las actividades del organismo

Amenazas

1. El puerto se encuentra en zona de peligro por huracanes y desastres naturales.
2. Contingencias de salud, como la del COVID.
3. Que el subsidio municipal sea insuficiente.

Oportunidades

3. Amplia oferta de servicios de capacitación y profesionales capacitados.
4. En el mercado local existe oferta de productos y servicios de alta calidad y precios accesibles.

Amenazas

4. Recortes presupuestales a programas estatales o federales.
5. Recibir auditorías de organismos fiscalizadores respecto de la entrega de la cuenta pública y los avances de la gestión antes de contar con acciones correctivas a nivel interno.
6. Recibir auditorías de empresas dueñas de los derechos sobre software del que no se cuenta derechos de uso.
7. Que el Ayuntamiento retire unilateralmente los comodatos o cambio en los criterios y tiempos de préstamo de los bienes muebles propiedad de terceros a través de los cuales el Sistema DIF realiza sus actividades y operaciones.
8. El mercado local no oferta el total de los bienes requeridos para la operación o reparación de instrumentos médicos y de rehabilitación necesarios por el organismo.
9. Un mercado local resistente a trabajar en las condiciones determinadas en la ley de compras.
10. Escasez de ciertos productos en el mercado local, que incide en la falta de proveeduría completa.
11. Desconocimiento de autoridades externas sobre protocolos que involucran a NNA.
12. Surgimiento y/o actualización del marco normativo.
13. La existencia y surgimiento de programas públicos y privados similares y en mejores condiciones para la demanda (tipo guarderías IMSS)

Problemas relevantes

- *Ineficaz Desarrollo Organizacional*

A través de la aplicación de un instrumento de diagnóstico por áreas, aplicado al 100% de las áreas con una muestra del 69% del total del personal, se pudo determinar el bajísimo grado de pertenencia institucional, por lo anterior deberá de realizarse las actividades necesarias para su consolidación.

Así mismo, de las entrevistas cara a cara realizadas a muestras aleatorias se pudo determinar que el organismo cuenta con un clima organizacional débil, lo anterior por la falta de programas de integración y sentido de pertenencia, así como la existencia de liderazgos negativos.

De esta misma manera se observó a una plantilla de personal con bajo o débil perfil en relación a las necesidades organizacionales, pues no conocen con suficiencia sus funciones y responsabilidades o simplemente no cuentan con la capacitación que permitan que desempeñen las actividades con suficiencia.

A esto puede sumarse el hecho de una inadecuada asignación de personas a puestos, misma que en lugar de responder a la capacidad, preparación o perfil del personal o del puesto, responde a amiguismo, influentismo o preferencias. Encontrando en los vicios sindicales una resistencia para reasignación.

- *Inapropiado Sistema de Administración*

La inexistencia de procesos ni procedimientos documentados, que establezcan líneas operativas, entradas, salidas, puntos de control, interfaces, jerarquías y políticas para las actividades que se realizan en el organismo han provocado desperdicio en el uso de los recursos institucionales (financiero, material, humano, tiempo, creativo, etc), imposible de determinar el grado del desperdicio ni estrategias de mejora de procesos.

Por lo que, con la intención de brindar un servicio de calidad, con enfoque en los procesos y la mejora continua que tenga como resultado que privilegie la atención al cliente externo (beneficiario de los distintos programas) e interno (colaboradores del organismo), será necesario generar un sistema de gestión de la calidad de los procesos que establezca los requisitos para el desarrollo, la aprobación y la revisión periódica de los procedimientos que rigen las actividades del organismo. Desterrando de la práctica actual que la fuerza laboral opere como lo considere conveniente, sin responsabilidad y sin un método reconocido de control y logros.

Lo anterior permitirá al organismo que la rotación de personal no impacte la operación, pues el know how, se queda en el sistema. De igual manera, permitirá determinar la causa de fallos en los procesos y desarrollar acciones correctivas sin procedimientos formales.

- *Pobre Cumplimiento Gubernamental*

Será necesaria la implementación de estrategias de auditoría interna que permitan determinar el grado de incumplimiento gubernamental y a partir de ello, marcar un plan de acciones correctivas que a mediano plazo lleven al cumplimiento y recepción de auditorías externas

de las autoridades competentes, garantizando las no observaciones.

Adicionalmente, será necesario reforzar las estrategias para garantizar el cumplimiento en la transparencia de la información pública a que obliga la Ley a este organismo.

- *Inadecuado ejercicio del gasto*

Ante el desconocimiento, desinterés e inexistencia de programas operativos, proyectos estratégicos, cuadro de indicadores básicos institucionales o planeación institucional, genera que los proyectos de presupuesto del gasto se realicen sin un apego a la necesidad operativa específica de las áreas, por lo que ni quiera hay posibilidad de evaluar posteriormente el gasto - beneficio.

Análisis de causalidades

Para los problemas descritos antes se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

- *Ineficaz Desarrollo Organizacional*

- Problema-causa Falta de identidad institucional
- Problema-causa Ineficaz sistema de comunicación organizacional
- Problema-causa Perfiles de puesto no cubiertos
- Problema-causa Asignaciones inadecuadas

- *Inapropiado Sistema de Administración*

- Problema-causa Procesos administrativos no documentados
- Problema-causa Gestión del conocimiento
- Problema-causa Sistematización a Automatización
- Problema-causa Infraestructura deficientes
- Problema-causa Programas operativos inexistentes

- *Pobre Cumplimiento Gubernamental*

- Problema-causa Falta de controles administrativos normativos
- Problema-causa Falta de auditoría internas y externas
- Problema-causa Cantidad y calidad de observaciones de la E-R
- Problema-causa Falta de conocimiento, capacitación normativa

- *Inadecuado ejercicio del gasto*

- Problema-causa Falta de planeación estratégica
- Problema-causa Falta de indicadores básicos
- Problema-causa Falta de evaluación en el logro de objetivos

Áreas de oportunidad

En este apartado se identifican los factores externos que impactan de forma positiva al quehacer diario institucional, que si bien, no es factible su control se puede aprovechar de forma positiva para lograr la misión y visión institucional

- *Asistencia Social*

La asistencia social, fundamento y parte sustantiva del quehacer del organismo es un actividad bien recibida y atendida por los diferentes sectores de la sociedad, tanto de aquellos que la reciben como los sectores productivos que participan en la generación de acciones conjuntas para llevar a cabo. Dicho sea de paso, las nuevas normas internacionales y regímenes fiscales, privilegian las acciones en pro de la asistencia social.

- *Actividad Económica de la Región*

La actividad económica de Puerto Vallarta está orientada al sector terciario con la oferta de servicios turísticos, lo que trae como consecuencia que la mayoría de las empresas existentes se enfoquen en dicho sector. Sin embargo, hace un par de años se puede identificar la llegada de plantas de producción de empresas reconocidas a nivel nacional o internacional. Lo anterior abre el abanico para generar apoyo o insertar a los sectores vulnerables en centros económicos que garanticen una alza en su bienestar.

- *Identidad Gubernamental*

Los tiempos sociales y políticos de la región son los propicios para que la sociedad encuentre en la administración la confianza, fe y esperanza en el trabajo que se realiza, por lo que emprender proyectos conjuntos se puede realizar de forma más orgánica.

Plan Institucional

2021 - 2024

Objetivos Institucionales y Estrategias



Objetivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los diversos objetivos de desarrollo que se derivan del Plan de Gobernanza y Desarrollo Municipal, Puerto Vallarta, Jalisco; 2018-2024.

Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos:

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la dependencia, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales se identifican en los diversos normativos que sustentan la asistencia social en el país y, en específico, en el estado de Jalisco.
- **Objetivos Adjettivos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puerto Vallarta, Jalisco, y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

Tabla. Alineación de objetivos de tipo sustantivo

Relación de atribuciones con servicios del organismo		Plan Institucional	PGDMPV 2021 - 2024
Ordenamiento Legal	Atribución / Obligación	Servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo
Diversos del Código de Asistencia Social. Diversos de la Ley de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco. Diversos del Código Civil del Estado de Jalisco. Diversos de la Ley General de Víctimas.	Establecer el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan a las personas su desarrollo integral, así como la prevención y protección de las familias.	Definir una oferta asistencial pertinente a las necesidades de la sociedad vallartense en estado de vulnerabilidad y/o susceptibles de la asistencia social.	Contar con una oferta de programas y centros asistenciales pertinentes a las necesidades de las familias vallartenses
Diversos de la Ley Federal de Derechos de Autor. Diversos del Código Civil del Estado de Jalisco. Diversos de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus municipios.	Otorgar certeza y seguridad jurídica tanto a las actividades realizadas por el organismo, como a los recursos que para su ejecución se requieran	Generar las condiciones jurídicas y legales que fundamenten la actuación institucional y aseguren la licitud de los recursos utilizados.	Establecer un marco institucional de impacto en la sociedad Vallartense
		Eje	Objetivo de Desarrollo
		Eje 2. Bienestar de las personas	2.4 Grupos Vulnerables. Promover una política municipal de igualdad, justicia y paz con inclusión social.
			2.5 Obligaciones del Estado. Contribuir en el cumplimiento de las obligaciones del Estado.

<p>Diversos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Diversos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Diversos de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y sus municipios.</p> <p>Diversos de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios de Jalisco y sus municipios.</p> <p>Diversos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Diversos de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.</p>	<p>Regularizar la rendición de cuentas del organismo público que distingue al organismo en la administración municipal.</p>	<p>Fortalecer una cultura de rendición de cuentas y cumplimiento con estricto apego al marco jurídico del</p>	<p>Implementar un sistema de administración institucional enfocado en el cumplimiento (sociedad gobierno organismo)</p> <p>-</p> <p>-</p>	<p>Eje 5. Gobierno para resultados</p>	<p>5.1 Combate a la corrupción.</p> <p>5.2 Transparencia y rendición de cuentas. Facilitar el acceso a la información pública para todos y todas.</p>
---	---	---	---	---	---

Tabla. Alineación de objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional		PGDMPV 2021-2024
Problema relevante	Objetivo de tipo adjetivo	Objetivo
Inadecuado ejercicio del gasto	Consolidar la oferta de programas asistenciales y los servicios de los centros asistenciales.	2.4 Grupos Vulnerables. Promover una política municipal de igualdad, justicia y paz con inclusión social.
	Lograr un impacto en la calidad de vida en los usuarios asistenciales de los diferentes programas y centros.	
Inapropiado Sistema de Administración	Diversificar las oportunidades de colaboración con los diferentes sectores (gobierno, empresa, universidades)	5.3 Gestión Efectiva. Consolidar el desempeño de la gestión municipal orientado a resultados de desarrollo
	Optimizar la infraestructura institucional para generar condiciones que garanticen elevar la calidad de los servicios que se ofrecen.	
Pobre Cumplimiento Gubernamental	Establecer un sistema de gestión administrativa que garantice el óptimo uso de los recursos (humano, financiero, material, tiempo, creativo, etc.)	
Ineficaz Desarrollo Organizacional		

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

Plan institucional		
Objetivo	Eje Estratégico	Estrategias
<p>Contar con un oferta de programas y centros asistenciales pertinentes a las necesidades de las familias vallartenses</p>	<p>Gestión de la asistencia pública pertinente.</p>	<p>1.1. Diseñar e implementar el Modelo Asistencial DIF Puerto Vallarta. 1.2. Mantener actualizada y validar la oferta asistencial 1.3. Asegurar la correcta implementación de nuevos programas o centros a la oferta asistencial de manera interna y externa.</p>
<p>Establecer un marco institucional de impacto en la sociedad Vallartense</p>	<p>Certeza y seguridad jurídica institucional</p>	<p>2.1. Actualizar el marco normativo institucional pertinente y garantizar su observancia. 2.2. Mantener relaciones interinstitucionales, con los 3 niveles de gobierno y sociedad, con el sustento jurídico que genere certeza a su vinculación. 2.3 Regularizar la licitud del usufructo de bienes muebles, inmuebles e intangibles en posesión del organismo</p>
<p>Implementar un sistema de administración institucional enfocado en el cumplimiento (sociedad - gobierno - organismo)</p>	<p>Cumplimiento y rendición de cuentas.</p>	<p>3.1. Mantener un sistema de acceso a la información pública, actualizado. 3.2 Cumplir con los objetivos e indicadores establecidos por las autoridades estatales y federales. 3.3 Rendir las cuentas públicas 3.4 Provisión de recursos</p>

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
Consolidar la oferta de programas asistenciales y los servicios de los centros asistenciales.	<p>1.1 Generar las estrategias para llegar a más beneficiarios de los programas asistenciales.</p> <p>1.2 Generar las estrategias para llegar a más beneficiarios de los programas asistenciales.</p>
Lograr un impacto en la calidad de vida en los usuarios asistenciales de los diferentes programas y centros.	<p>2.1. Establecer estrategias para impactar con efectividad a los sectores socialmente vulnerables del municipio.</p> <p>2.2 Diseñar e Implementar el programa institucional de seguimiento a beneficiarios.</p> <p>2.3 Generar acciones para el posicionamiento de la marca en relación a la asistencia social.</p> <p>2.4 Garantizar la satisfacción de cada beneficiario</p>
Optimizar la infraestructura institucional para generar condiciones que garanticen elevar la calidad de los servicios que se ofrecen.	<p>3.1. Planear y gestionar la infraestructura tecnológica y de equipamiento.</p> <p>3.2 Planear y gestionar la infraestructura física que cubra las necesidades mínimas de operación.</p> <p>3.2 Contar con planes de mantenimiento preventivo y correctivo que alarguen la vida útil de la infraestructura (física y tecnológica), mobiliaria y del parque vehicular institucional.</p>

<p>Establecer un sistema de gestión administrativa que garantice el óptimo uso de los recursos (humano, financiero, material, tiempo, creativo, etc.)</p>	<p>4.1. Realizar la mejora a los procesos administrativos documentados de los productos y servicios institucionales. 4.2. Implementar un programa permanente para el fortalecimiento del Clima Organizacional. 4.3. implementar un programa permanente de capacitación para el fortalecimiento institucional 4.4. Automatizar los procesos administrativos que sean susceptibles de ello.</p>
<p>Diversificar las oportunidades de colaboración con los diferentes sectores (gobierno, empresa, universidades)</p>	<p>5.1. Diseñar e Implementar una estrategia de mercadotecnia institucional. 5.2. Diseñar e implementar un programa de vinculación institucional con los distintos sectores de la sociedad. 5.3 Diseñar e implementar un programa de captación de donaciones</p>

Mecanismos para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación



En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2020.

Indicadores de desempeño

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de **tipo sustantivo**.

Objetivo	Nombre del indicador
<p>Contar con una oferta de programas y centros asistenciales pertinente a las necesidades de las Familias Vallartenses</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo Asistencial establecido. - Porcentaje Programas y Centros acordes a la demanda social para la reconstrucción del tejido social en el municipio, de acuerdo con el vocacionamiento asistencial y mandato de ley. - Crecimiento de programas o centros asistenciales.
<p>Establecer un marco institucional de impacto en la sociedad Vallartense</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de actualización del Marco Normativo jurídico. - Porcentaje de actualización de la licitud del usufructo de bienes - Porcentaje de relaciones interinstitucionales con convenio formalizado.
<p>Implementar un sistema de administración institucional enfocado en el cumplimiento (sociedad - gobierno - organismo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Calificación del ITEI. - Porcentaje de implementación del sistema de Archivos institucional. - Porcentaje de cumplimiento en el resultado de las auditorías del órgano de control y evaluación gubernamental. - Porcentaje de cumplimiento a los indicadores establecidos por la autoridades estatales. - Porcentaje de cumplimiento en la provisión de las solicitudes recibidas de las áreas del organismo.

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de **tipo sustantivo**.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Modelo Asistencial establecido.	Permite conocer el estado que guarda el establecimiento de un Modelo Asistencial en el organismo.	Número de Modelos Asistenciales para el organismo generados.	Número.	Informes emitidos por: Subdirección de Programas y centros asistenciales. Subdirección Jurídica Delegación Institucional de la PPNNA	Único
Porcentaje Programas y Centros acordes a la demanda social para la reconstrucción del tejido social en el municipio, de acuerdo con el vocacionamiento asistencial y mandato de ley.	Mide el porcentaje de Programas y Centros Asistenciales que atienden la demanda social para la reconstrucción del tejido social en el municipio, de acuerdo con el vocacionamiento asistencial y mandato de ley.	$\left(\frac{\text{Número de Programas y Centros Asistenciales que atienden la demanda social para la reconstrucción del tejido social en el municipio}}{\text{Total de Programas y Centros Asistenciales que atienden la demanda social para la reconstrucción del tejido social en el municipio, de acuerdo con el vocacionamiento asistencial y mandato de ley en operación}} \right) * 100.$	Porcentaje	Estudio de pertinencia de la oferta de Programas y Centros Asistenciales emitido por la subdirección de Planeación y Evaluación Institucional.	Anual

Crecimiento de programas o centros asistenciales.	Mide el crecimiento de los servicios otorgados por el DIF Municipal	Número de programas, centros o servicios asistenciales ofrecidos en el semestre N, total de programas, centros o servicios asistenciales ofrecidos en el semestre - 1N	Número	Informes emitidos por: Subdirección de Programas y centros asistenciales. Subdirección Jurídica Delegación Institucional de la PPNNA	Semestral
Porcentaje de actualización del Marco Normativo jurídico	Mide el porcentaje de actualización de los reglamentos institucionales en relación con la legislación vigente	(Reglamentos institucionales actualizados/ Total de reglamentos en relación con la legislación vigentes)*100	Porcentaje	Acuerdo de aprobación y/o reformas de los reglamentos institucionales por parte del Patronato, emitido por la Secretaría Técnica	Trimestral
Porcentaje de actualización de la licitud del usufructo de bienes	Mide el avance que se tiene para introducir al marco de la legalidad y licitud los bienes en posesión del organismo	(Total del inventario de todos los bienes en usufructo del organismo susceptibles de legalizar su posesión / total de bienes legales en posesión del organismo)*100	Porcentaje	Informe de la Subdirección Jurídica	Trimestral

Porcentaje de relaciones interinstitucionales con convenio formalizado.	Mide el grado de licitud de las relaciones interinstitucionales con los 3 niveles de gobierno y la IP.	(Total de vinculaciones interinstitucionales / Total de convenios formalizados)*100	Porcentaje	Informe de la Subdirección Jurídica	Trimestral
Calificación del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco	Mide el nivel de cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información pública	Resultado obtenido de la revisión Por el ITEI	Número absoluto (1-100)	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco	Semestral
Porcentaje de implementación del sistema de Archivos institucional.	Mide el porcentaje de avance en la implementación del sistema de archivos en el DIF Municipal	(Total de actividades que deben realizarse para la implementación del sistema de archivos / Total de actividades realizadas)*100	Porcentaje	Informe que emita la Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional	Mensual
Cumplimiento en el resultado de las auditorías del órgano de control y evaluación gubernamental.	Mide el nivel de cumplimiento de la normatividad aplicable a la operación del Instituto por los Organismos de control y evaluación gubernamental.	Resultado del dictamen de auditorías	Dictamen de las auditorías	Dictamen de auditorías de los órganos de control y evaluación gubernamental.	Annual

<p>Porcentaje de cumplimiento a los indicadores establecidos por la autoridades estatales.</p>	<p>Permite conocer el grado de cumplimiento en la operación de programas surgidos desde el gobierno del estado.</p>	<p>(Indicadores cumplimiento/total de indicadores solicitados)*100</p> <p>Por programa estatal</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Informe emitido por la Subdirección Administrativa y de Servicios Generales</p>	<p>Semestral</p>
<p>Porcentaje de cumplimiento en la provisión de las solicitudes recibidas de las áreas del organismo.</p>	<p>Mide el nivel de cumplimiento de las solicitudes recibidas de las áreas del organismo a los administradores de los recursos institucionales</p>	<p>(solicitudes recibidas por las diferentes áreas para uso del recurso institucional/solicitudes atendidas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Informe emitido por la Subdirección Administrativa y de Servicios Generales</p>	<p>Semestral</p>

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de **tipo adjetivo**.

Objetivo	Nombre del indicador
<p>Consolidar la oferta de programas asistenciales y los servicios de los centros asistenciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Crecimiento del padrón de beneficiarios asistenciales de los programas asistenciales. -Crecimiento del padrón de beneficiarios asistenciales de los centros asistenciales.
<p>Lograr un impacto en la calidad de vida en los usuarios asistenciales de los diferentes programas y centros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura - Abandono - Eficiencia de la cobertura a nivel municipal - Porcentaje de satisfacción de usuarios de los servicios de asistencia social.
<p>Optimizar la infraestructura institucional para generar condiciones que garanticen elevar la calidad de los servicios que se ofrecen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de necesidades de la infraestructura física y equipamiento cubiertas. -Porcentaje de necesidades de infraestructura tecnológica cubiertas.
<p>Establecer un sistema de gestión administrativa que garantice el óptimo uso de los recursos (humano, financiero, material, tiempo, creativo, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Porcentaje de actualización y documentación del Marco Administrativo. -Porcentaje de capacitación institucional recibida que cubra las necesidades con enfoque en servicio y cumplimiento normativo. -Crecimiento del clima organizacional sano.
<p>Diversificar las oportunidades de colaboración con los diferentes sectores (gobierno, empresa, universidades)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Crecimiento del alcance en medios. - Posicionamiento de marca - Convenios vigentes. - Pertinencia de convenios. - Eficiencia en la captación de donaciones